

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Sesión 26/04/04

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 26 DE ABRIL DE 2004


ACT/26/04/2004

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en la Torre III, piso 8 de Plaza Inn, en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., a las 19 horas del lunes veintiseis de dos mil cuatro, se llevó a cabo la quinta sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Mtra. Gabriela Warkentin
- Dr. Mauricio Merino Huerta;
- Dr. Pedro Salazar Ugarte;
- Dr. Alfonso Hernández Valdez, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales.

ORDEN DEL DÍA

- I. Firma del Acta de la sesión del 8 de abril por los miembros del Comité Editorial que asistieron a dicha sesión.
- II. Presentación de los nuevos miembros del Comité Editorial:
 - Mtra. Gabriela Warkentin, Directora del Departamento de Comunicación de la UIA.
 - Dr. Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;

- 
- III. Informe sobre el proceso de traducción del texto "Conceptualizing Accountability" de Andreas Schedler.
- IV. Informe sobre los avances del Seminario "Cultura de la Transparencia" CIDE-IFAI.
- V. Informe sobre los avances de los siguientes números de la Serie Cuadernos de Transparencia:
- Rodolfo Vergara
 - John Ackerman
 - Jesús Rodríguez Zepeda
- VI. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS




Sobre los Puntos I. y II.

Luego de la firma del acta, Ricardo Becerra hizo la presentación de Gabriela Warkentin y de Alfonso Hernández como nuevos integrantes del Comité Editorial.



Sobre el Punto III.1.

Ricardo Becerra informó:

- El día 16 de Marzo, el propio Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales envió un oficio a Lisa P. Tulchin con el objeto de solicitar la autorización de LYNEE RIENNER PUBLISHERS de la publicación del texto "*Conceptualizing Accountability*" de Andreas Schedler, como el cuaderno Núm 3 de la Serie "Cuadernos de Transparencia", originalmente publicado en "**Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies**".
 - Lisa P. Tulchin respondió el día 25 de marzo informando que Lynne Rienner Publishers había dado la autorización de publicar en español el texto y que enviarían una carta oficial vía servicio postal, pero que la nota enviada por email podía usarse para empezar el proceso de traducción.
- 

- Al día de hoy no se ha recibido la carta oficial de autorización.
- Alfonso Hernández comentó que sería importante que el Comité tuviera en sus manos el permiso oficial en el momento de la edición del cuaderno.

Sobre el Punto III.2.

- Ricardo Becerra informó que visitó personalmente a Andreas Schedler; el autor accedió a la solicitud del Comité Editorial, en lo que toca a facilitar su texto al IFAI para la edición del tercer cuaderno de Transparencia. Asimismo, Becerra informó que la DGASRI realizó una traducción provisional del texto y que ella fue entregada al autor; Schedler se comprometió a entregar una versión revisada el próximo viernes 30 de abril, y de ser así, el tercer cuaderno de transparencia podría ser publicado los primeros días de junio.
- El Dr. Salazar sugirió que las dictaminaciones al texto en inglés se consideraran válidas para el texto en español y que fuera responsabilidad del autor validar la traducción.
- El Dr. Merino sugirió que en el título de la traducción se incluyeran los conceptos de transparencia y rendición de cuentas, ya que de lo contrario, se perdería desde el principio la riqueza y el carácter ambiguo del texto.
- El Dr. Salazar propuso que el concepto Accountability no fuera traducido y el Dr. Hernández propuso que se escuchara la opinión del autor.
- El comité Editorial acordó:
 - 1) transmitir la preocupación del Comité Editorial al autor en lo que toca a título del Cuaderno;
 - 2) proponer al autor un título para la versión en castellano, (posteriormente, en una comunicación electrónica, el Doctor Schedler definió el título “¿Qué es la rendición de cuentas?”).

Sobre el Punto IV.1.

- Ricardo Becerra informó que la DGASRI realizó todas las gestiones pertinentes para que el IFAI otorgara la personalidad al Doctor Merino como Coordinador del Seminario "*Cultura de Transparencia: autores, libros, ideas*", así como el pago del costo de recuperación del Seminario ante el CIDE. Propuso también que las sesiones fueran grabadas para una posible edición, lo cual fue aceptado por el Comité.
- El Dr. Merino, en su calidad de Coordinador del evento, informó que el *Seminario sobre la Cultura de la transparencia. Autores, Libros e Ideas* se llevará a cabo el próximo viernes 7 de mayo, en el Auditorio Cuajimalpa del CIDE, a partir de las 9:30 horas. Asimismo señaló que los participantes confirmados, son: David Arellano, José Antonio Crespo, Fernando Escalante, Juan pablo Guerrero, Eduardo Guerrero, Elena Hofbauer, Alonso Lujambio, María Marván, Federico Reyes Heróles, Andreas Schedler, Luis Carlos Ugalde y Ernesto Villanueva.
- El Dr. Merino explicó que había enviado a cada uno de los participantes tres preguntas (libros más importantes en la materia, autores imprescindibles e ideas ineludibles en el debate), las cuales deben ser respondidas en quince minutos durante su intervención en el seminario. Por último, El Dr. Merino presentó los carteles correspondientes al seminario.
- La Mtra. Warkentin ofreció todos los medios de la UIA a su alcance para hacer publicidad al seminario y Ricardo Becerra se comprometió a solicitarle al periódico Reforma una reseña del seminario.

Sobre el Punto V.

- Ricardo Becerra dio un informe sobre los números 4, 5 y 6 de la Serie Cuadernos de Transparencia:

1. Rodolfo Vergara

Tema: La complejidad organizacional para que el gobierno cumpla con el derecho de acceso a la información pública.

Estado actual: No se ha recibido el guión comprometido para principios abril.

2. John Ackerman


Tema: Acceso a la información: una comparación Internacional.

Estado actual: No se ha recibido un guión de trabajo comprometido para mediados de abril

3. Jesús Rodríguez Zepeda


Tema: El Concepto de publicidad: una revisión de la filosofía política.

Estado actual: No se recibido un guión de trabajo comprometido a principios de abril.



• Por tanto, Ricardo Becerra manifestó su preocupación y solicitó apoyo a los miembros del Comité para pensar en otras alternativas ya que el serie de los Cuadernos de Transparencia no puede suspenderse.

• El Dr. Mauricio Merino propuso que el tema de la transparencia en el presupuesto es uno de los más importantes en la materia, y propuso a Elena Hofbauer como posible autora de dicho "Cuaderno de transparencia". Ricardo Becerra anotó que sería muy oportuno publicar un Cuaderno con ese tema dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación se discute en el país en el mismo momento.



• El Dr. Salazar propuso como tema de un siguiente cuaderno de transparencia la problematización del papel de distintos entes (partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil) que actúan en la esfera pública, con relación a la transparencia y la rendición de cuentas. El Dr. Salazar se comprometió a entregar una propuesta en donde defina y acote el problema. A continuación se presenta dicha propuesta, entregada el día martes 27 de abril:

Líneas para precisar mi idea de "Cuaderno de Transparencia" sobre los límites y alcances de la rendición de cuentas y el derecho al acceso a la información.

Retomo algunas premisas del texto de Andreas que despertaron mi curiosidad:

- Su definición de *accountability*: "A esta obligado a rendirle cuentas a B (*is accountable to*) cuando A tiene la obligación de informar a B sobre sus acciones y decisiones (pasadas y futuras), a justificarlas y a ser objeto de sanciones en caso de eventuales conductas equivocadas".
- "Sin poder, sin la capacidad de adoptar decisiones y la correlativa capacidad de hacerlas efectivas, no tiene sentido hablar de rendición de cuentas"
- La *accountability* se refiere a los sujetos que ejercen poder, pero quién la ejerce (quién controla, quién observa, etc.) también debe ser absolutamente transparente.

Las preguntas generales sobre las que gira mi propuesta también son planteadas (pero no desarrolladas) por Schedler: ¿quién debe rendir cuentas?; ¿de qué se debe rendir cuentas?; ¿a quién se debe rendir cuentas?

Las interrogantes concretas que deberíamos explorar son las siguientes: ¿Cuáles son los criterios que sirven para determinar que una determinada institución debe 'rendir cuentas' (o, bien, debe 'ser transparente')?; ¿Su naturaleza jurídica (pública/privada/de interés público)?; ¿la naturaleza de las acciones que realiza?; ¿el origen de los recursos que ejerce?

Pero también: ¿quién estaría facultado para 'exigir cuentas' ante una institución no/estatal?; ¿sus afiliados, militantes o asociados?; ¿la ciudadanía en general?; ¿otras instituciones similares (*accountability* horizontal?, ¿instituciones públicas (*accountability* vertical)?, etcétera.

Creo que la cuestión no es menor. Desde mi perspectiva, como sostiene Andreas, el concepto fundamental que está detrás de la idea de rendición de cuentas es el de poder. Pero, ¿se trata solamente de poder(es) público(s)? O ¿también aplica para poderes privados (vgr.: medios de comunicación o grandes corporaciones)?

Sobre el Punto VI.

- El Dr. Salazar entregó a los miembros del Comité el texto "El derecho a la información: contenido, sujetos y límites" de Miguel Carbonell.
- El Dr. Hernández, a petición de la Dirección General de Comunicación Social, solicitó a los miembros del Comité revisar el Boletín Electrónico del IFAI. Paulina Gutierrez se comprometió a enviarlo a los integrantes del Comité.
- La próxima sesión del Comité se llevará a cabo el próximo lunes 24 de mayo a las 19:00 horas.

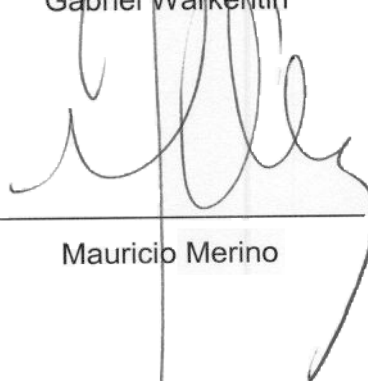
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos del lunes 26 de abril de 2004.




Gabriel Warkentin



Pedro Salazar



Mauricio Merino



Alfonso Hernández



Formuló el acta Ricardo Becerra